

MENDOZA, L 5 JUL 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 11030/18 caratulado: "SALMERÓN, Noemí s/ Baja por jubilación a partir del 01 de Julio de 2018. Cargos Prof. Titular (SE) - Prof. Adjunto (SE). "

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, Dirección de Personal informa la baja de la Prof. SALMERÓN, a partir del 1/7/17, de acuerdo a la publicación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que obra adjunta.

Que asimismo, por la pieza administrativa Expediente CUDAP-CUY: 11031/18 se tramita la baja del cargo efectivo que revista la mencionada docente.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

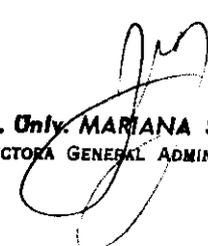
ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de julio de 2018, a la Prof. Noemí SALMERÓN (Legajo N° 15.890 - CUIL 27-12162249-7) en los cargos que a continuación se detallan:

- Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interina, para el dictado de las asignaturas: "**Actuación II**" y "**Práctica Escénica II**" que se dictan en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, según prórroga de designación interina, resolución N° 348/17-C.D.
- Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interina, para el dictado de la asignatura "**Actuación IV**" que se dicta en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, según prórroga de designación interina, resolución N° 348/17-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **498**

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


CARLOS BRAJAK
DECANO